

Espacio Nacional de Datos de Salud (ENDS)



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

España | digital

2026

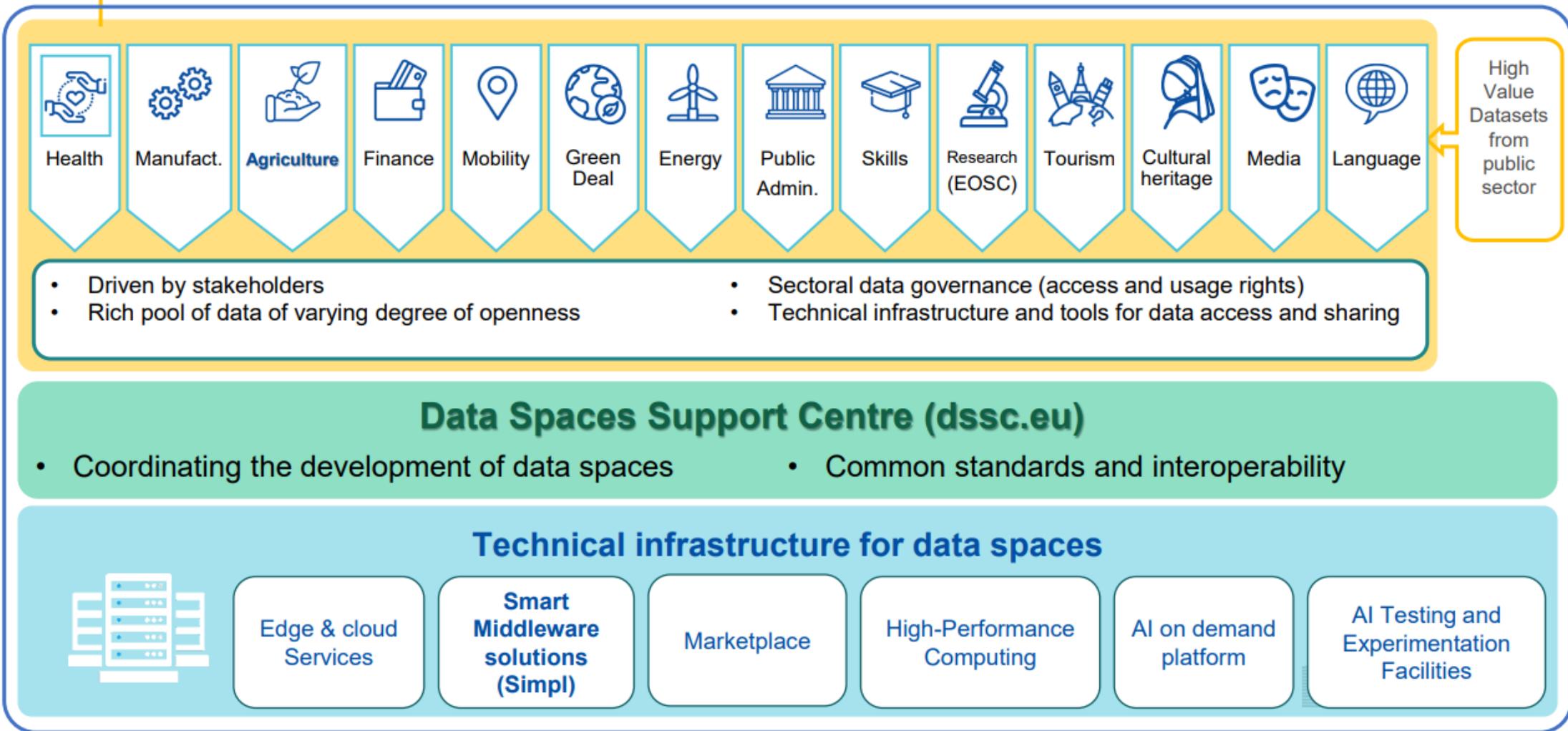
Espacio de Datos

Ecosistema de generación de valor

La DG del Dato, en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, es la unidad encargada de agilizar la gestión, intercambio y uso de los datos en todos los sectores productivos de la economía y la sociedad española.

Europa tiene entre sus objetivos estratégicos la creación de un mercado único europeo de datos que impulse la IA. La DG del Dato despliega este objetivo en España, apoyando el despliegue de espacios de datos y la consecución de la soberanía digital estratégica.





<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/second-staff-working-document-data-spaces>



European Health Data Space

El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional acerca del Reglamento sobre el Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EHDS):

- Mejorar el acceso de las personas a sus datos sanitarios electrónicos personales y su control sobre ellos
- Permitir la reutilización de determinados datos con fines de interés público, de apoyo a las políticas y de investigación científica
- Ofrecer un entorno de datos específicos en el ámbito de la salud que contribuya a fomentar un mercado único de servicios y productos sanitarios digitales.
- Proporcionar a la comunidad investigadora acceso a tipos específicos de datos sanitarios seguros

Despliegue de espacios de datos en España

Los espacios de datos son el vehículo elegido en España para potenciar la economía del dato, promover la innovación y avanzar en la generación de valor compartido.

Los objetivos que se persiguen con su implantación en España son:

- 1. Mejorar el desempeño de sectores productivos estratégicos** : Impulsar la generación de nuevas soluciones y modelos de negocio basados en datos e Inteligencia Artificial.
- 2. Garantía de autonomía digital estratégica** : Asegurar la capacidad nacional para proporcionar y controlar tecnologías críticas para la digitalización.
- 3. Promoción de la generación de datos de calidad** : Asegurar la calidad de los datos a través de su gobernanza ética y efectiva.
- 4. Potenciación de los datos públicos** : Maximizar el valor de los datos públicos, promoviendo su accesibilidad y uso.
- 5. Promover una economía de datos justa y sostenible** : Promover un entorno equitativo en el uso de datos y garantizar la distribución equitativa de los beneficios generados por los datos.



PARTE I. Concepto de Espacios de Datos

1. El espacio de datos como ecosistema de generación
2. Contexto y diagnóstico
3. Características de los espacios de datos.
4. Dimensiones de los espacios de datos.
5. Acuerdos para la operación del espacio de datos: marco de confianza
6. Gobernanza integral de espacios de datos interoperables
7. Organización y control de espacios de datos.
8. Arquitecturas de espacio de datos
9. Actores y soluciones tecnológicas relevantes

Parte II. Ejes estratégicos del plan de despliegue

1. Objetivos estratégicos
2. Ejes estratégicos para el despliegue de espacios nacionales de datos
3. Objetivos, ejes y medidas

Parte III. Consideraciones heurísticas para la implementación del espacio de datos

1. Creando condiciones de implementación
2. Concepción del espacio de datos
3. Consideraciones sobre la utilidad de
4. Interconexión entre espacios de datos
5. Decálogo de requisitos para el desarrollo del espacio de datos



	Apoyo a sectores productivos estratégicos	Garantía de autonomía digital estratégica	Promoción de la generación de datos de calidad	Valoración de datos públicos	Economía de datos justa y sostenible
A. Elementos propicios de viabilidad y sostenibilidad					
A.1 Generación de condiciones de mercado.	X	X			X
A.2 Búsqueda de la cohesión social y territorial	X				X
A.3 Formación de la comunidad	X			X	X
A.4 Garantía de interoperabilidad	X	X	X		X
A.5 Independencia de la solución tecnológica		X			X
A.6 Despliegue de laboratorios experimentales	X	X			
B. Gobernanza de datos confiable					
B.1 Establecimiento de marcos de gobernanza	X		X		X
B.2 Seguridad y confidencialidad		X			X
B.3 Evaluación de la madurez organizacional	X		X		
B.4 Mejora de la calidad de los datos intercambiados	X		X		
C. Impulsar los esfuerzos en sectores clave					
C.1 Apoyo específico a los sectores industriales	X			X	
C.2 Respuesta a los desafíos sociales					X
D. Papel determinante de las administraciones públicas					
D.1 Implicación en el despliegue sectorial	X				X
D.2 Movilización del valor de los datos públicos			X	X	
D.3. Captura de valor por parte de las administraciones públicas			X	X	X
D.4 Las administraciones públicas como ejemplo		X		X	X

Inversiones nacionales en espacios de datos PRTR

C12.I1	Espacios de datos sectoriales (contribución a proyectos tractores de digitalización de los sectores productivos estratégicos)	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
---------------	--	--

La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas sectoriales público-privados de innovación en torno a dichos espacios de datos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/05052021-Componente12.pdf>

C14.I2	Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
---------------	--	---

<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente14.pdf>

Convocatoria de ayudas al despliegue espacios de datos

Bases reguladoras y convocatoria para el despliegue de centros demostradores y casos de uso de espacios de datos con un presupuesto de 150 M (C12.I1 PRTR):

[Acceso al Portal de Ayudas](#)
[Disposición 969 del BOE núm. 16 de 2024](#)

Bases reguladoras y convocatorias de "Última milla" incluyendo hasta 50 M para espacios de datos de Turismo (C14.I2 PRTR):

[Portal de Ayudas del Mº de Industria, Comercio y Turismo](#)
[Disposición 26601 del BOE núm. 310 de 2023](#)

TODO LO QUE NECESITAS SABER

Programa Espacios de Datos Sectoriales

1 ¿Cuál es su objetivo?

La creación de **centros demostradores** y la puesta en marcha y explotación de **casos de uso de espacios de datos en los sectores estratégicos** de la economía.



2 ¿Quiénes pueden solicitar la ayuda?

Los beneficiarios serán **entidades individuales con personalidad jurídica propia**, en concreto:

- Empresas
- Asociaciones de empresa
- Organismos de investigación y difusión de conocimiento.



3 ¿A qué sectores va dirigido?

- Comercio
- Agroalimentario
- Economía Social y de los cuidados
- Medioambiental y biodiversidad
- Salud
- Industria



4 ¿Qué importe pueden recibir?

Ayuda por proyecto:
entre **300.000€ y 5.000.000€**



5 ¿Cuáles son los plazos?

Presentación de solicitudes:
• **2 al 30 de abril de 2024**

Los proyectos deberán finalizar antes del **31 de diciembre de 2025**.



Información

https://portalayudas.mineco.gob.es/Programa_Espacios_Datos_Sectoriales/Paginas/Index.aspx

Espacio Nacional de Datos de Salud



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

España | digital

2026

El Espacio Nacional de Datos de Salud (ENDS) es el ecosistema catalizador de la investigación e innovación en salud mediante el uso confiable y ético de tecnologías disruptivas de tratamiento del dato e Inteligencia Artificial, impulsado por el C18.I6 del PRTR, en el marco de la Estrategia de Salud Digital.

01

Infraestructura nacional para investigación e innovación y diseño de políticas públicas en el ámbito de la salud (**uso secundario**) contemplada en la Estrategia de Salud Digital y en el PRTR (C18.i6 100M€).

02

Ofrecimiento de **valor diferencial a los partícipes**, bien sea por aplicación de técnicas punteras (IA avanzada, capacidad de cómputo) o por la calidad y cantidad de sus datos.

03

Obtención de la **confianza de la ciudadanía** por medio de una estricta salvaguardia de la confidencialidad, privacidad y la vigilancia de consideraciones éticas.

04

Aun no teniendo dentro de sus fines la continuidad asistencial (uso primario), las sinergias generadas entre ambos usos facilitaran el **desempeño sanitario**.

El ENDS se construye sobre un enfoque federado donde el dato se disponibiliza en un entorno seguro constituido en función del caso de uso a estudiar.

01

Las fuentes de información y los recursos disponibles deben federarse incrementalmente para constituir un **catálogo único de servicios de datos** accesible internamente a los partícipes y externamente a investigadores (principios FAIR)

02

Los datos no tienen por qué residir en el ENDS con carácter previo a su materialización en el seno de un **caso de uso** concreto. Aún en ese caso, es posible emplear tecnologías de aprendizaje federado que eviten el trasiego de datos.

03

La **calidad del dato**, su homogenización / estandarización, el uso de servidores terminológicos y su metadato son aspectos clave a perseguir. El uso de **tecnologías de privacidad (PET)** es esencial dada la sensibilidad de la información tratada.

04

Se deben definir estándares y normas de interoperabilidad, así como **criterios de seudonimización y anonimización** a aplicar por los custodios de los datos.

La involucración e ilusión de los diferentes custodios de los datos debe conseguirse articulando los oportunos mecanismos normativos, participativos y técnicos.

01

El concurso del **Ministerio de Sanidad y CCAA**, vinculándolo a proyectos suyos, ya existentes o por desarrollar, es fundamental, vinculada con la Estrategia de Salud Digital y el PERTE de Salud de Vanguardia.

02

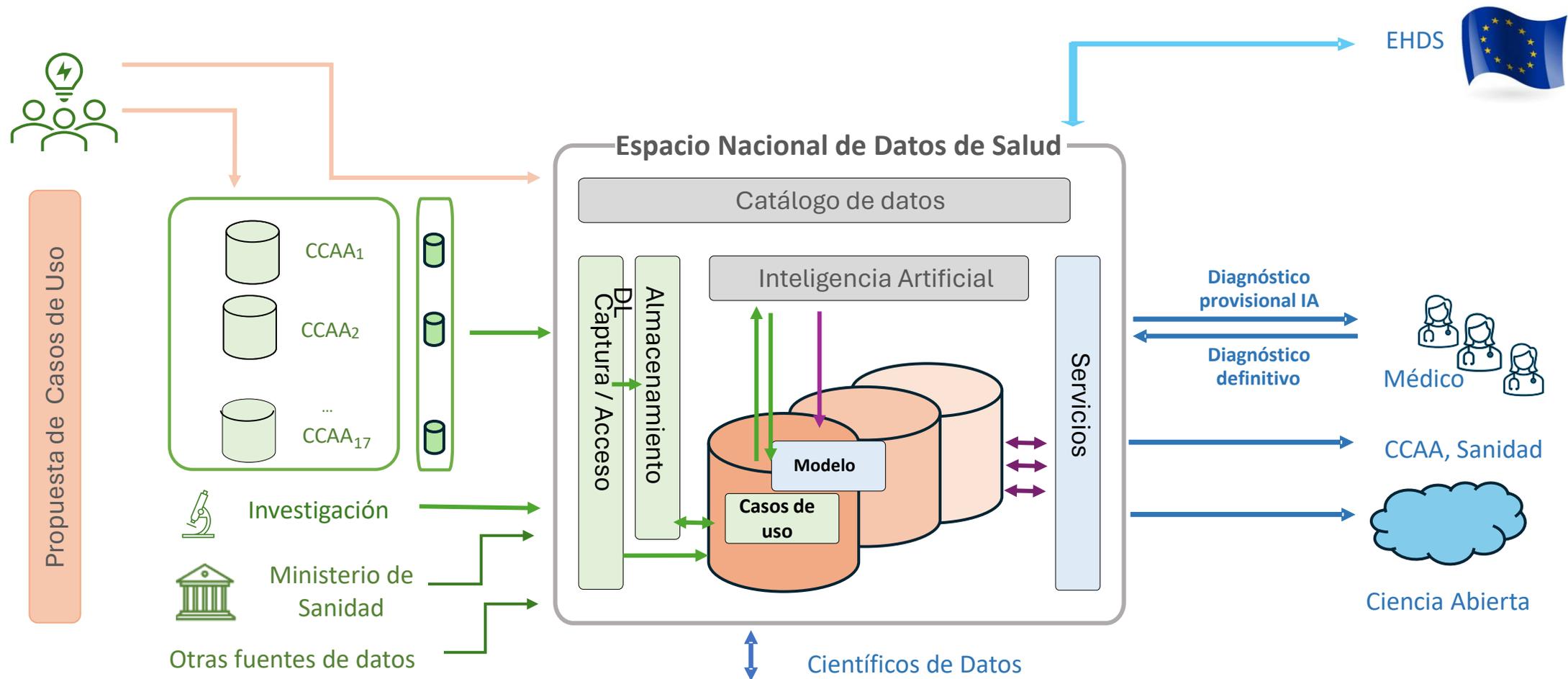
Fijación de un marco de gobernanza MTDFP, Sanidad y CCAA partiendo de los consensos y mecanismos de conformación de voluntades alcanzados en el **CISNS**.

03

El aseguramiento de la ciberseguridad (ENS) y privacidad (RGPD) son centrales, precisando articular una completa gestión de riesgos. El concurso de la **AEPD** (y agencias regionales) es fundamental.

04

El ENDS debe ser capaz de interoperar con los espacios de datos sectoriales (C12.i1), cadenas de valor de IA y misiones de IA, EHDS (HealthData@EU, HealthyCloud, EHDEN), EDIC Eucaim, 1+ Million Genoma.



- Sistemas de salud de las Comunidades Autónomas.
- Ministerio de Sanidad y organismos dependientes
- Organismos de investigación presentes en AGE (ISCIII, CSIC, FECYT) y CCAA
- Servicios de datos ofrecidos por el EHDS.
- Información AGE (SS, INE, AEAT, MITERD, MUFACE, ISFAS ...)
- Datos no sanitarios ofrecidos por espacios de datos sectoriales (C12.11)
- Información del mundo real (datos abiertos, redes sociales, compras de datos)
- Servicios ofrecidos desde esquemas de altruismo de datos.
- Obtención /compra de datos del sector sanitario privado

Todo caso de uso se desarrolla en un **entorno de tratamiento seguro** diferenciado, desplegado en **nube pública**, con acceso a las herramientas y datos precisos

Gobernanza del desarrollo del ENDS (reuniones mensuales plenarias)



Grupo de Trabajo del Espacio Nacional de Datos de Salud (en sesión plenaria), depende de la Comisión de Salud Digital del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

En el que participan todas las CCAA, Ceuta, Melilla, INGESA, AEMPS, AEPD, Ministerio de Sanidad, SGAD, Oficina del Dato, MUFACE, MUGEJU, ISFAS

Tres subgrupos de trabajo para el desarrollo del ENDS:



Subgrupo de Gobernanza

Proponer, definir y asegurar la implantación de las políticas, normas y estándares que regirán el Espacio de Datos de Salud.

Participan: Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia y AEPD. También los DPD de esas CCAA y del Ministerio de Sanidad



Subgrupo de Casos de Uso

Identificar los primeros casos de uso tanto internos (Nacional, CCAA, Centros de Investigación, etc.), como de conexión a los Espacios Europeos.

Participan: Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, CF Navarra y AEMPS



Subgrupo de Arquitectura, Estándares e Interoperabilidad

Evaluar y definir los modelos y procesos tecnológicos que dan cobertura a las necesidades planteadas, así como los estándares y normas específicas sanitarias para la gestión de datos.

Participan: Aragón, Comunidad Valenciana y Región de Murcia

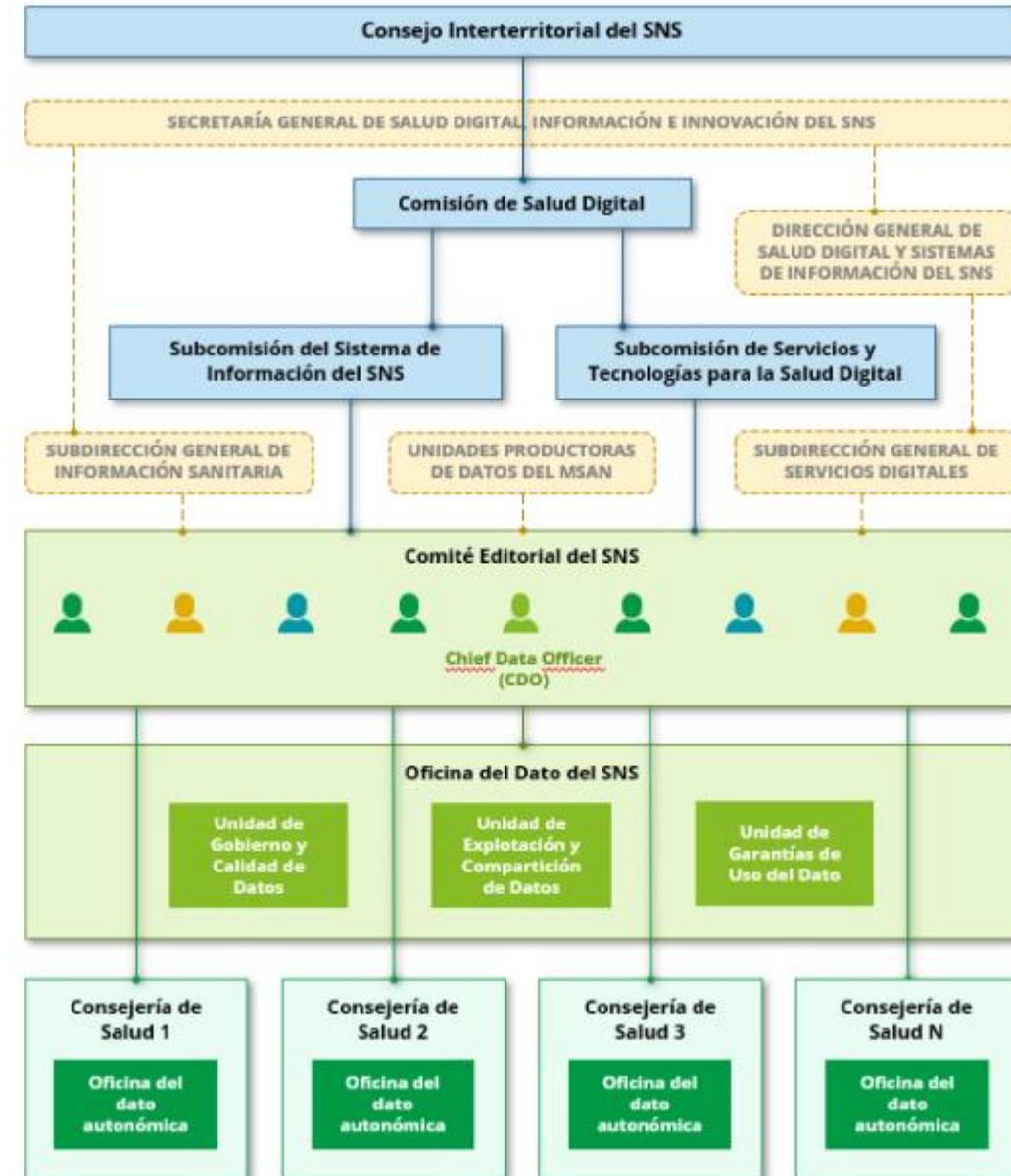


Modelo de gobernanza del dato del SNS propuesto por Sanidad:

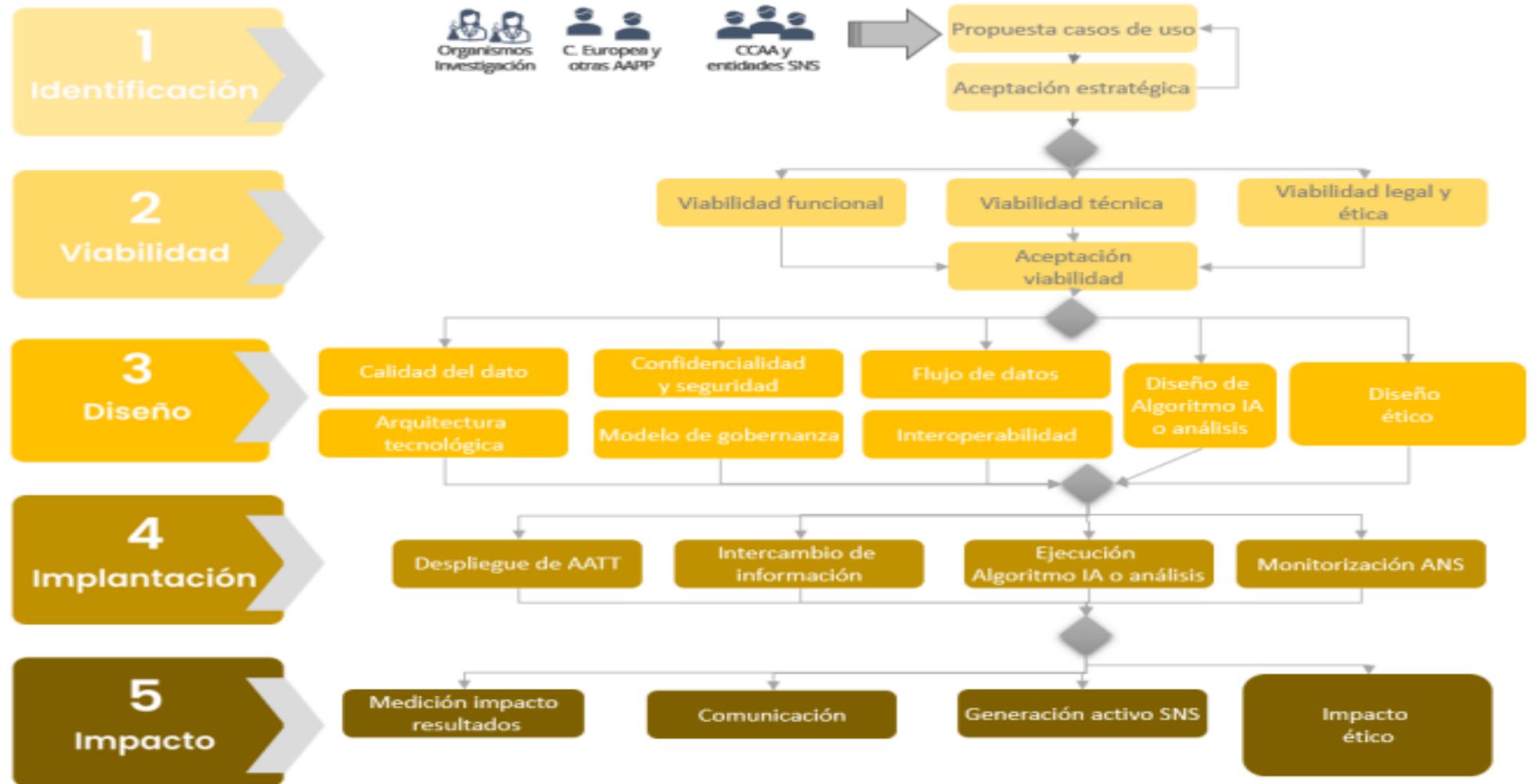
Coordinación por la **Oficina del Dato Sanitario del Sistema Nacional de Salud**, siguiendo las directrices y criterios que se acuerden en el seno del Consejo interterritorial del SNS.

La actividad a desarrollar por la Oficina del Dato del SNS será aprobada, a propuesta del Ministerio de Sanidad, por los órganos de gobernanza establecidos en la Estrategia de Salud Digital, es decir, el CI del SNS a través de la Comisión de Salud Digital y sus órganos técnicos.

El modelo operativo de gestión de casos de uso ha sido definido apoyado en los estándares UNE de gobierno, gestión y calidad del dato.



Ciclo de vida del caso de uso propuesto GT CISNS



Todo caso de uso se desarrolla en un entorno de tratamiento seguro diferenciado, desplegado en nube pública, con acceso a las herramientas y datos que se precisen.



Las solicitudes de desarrollo de casos de uso se juzgarán por un **Comité de acceso** desde un prisma ético y de aportación al bien común. Sus resultados serán objeto de validación por el oportuno comité científico.



El proceso de investigación se regirá por los principios de **ciencia abierta**, priorizando la compartición, no sólo de resultados, sino del proceso de investigación en sí, tan pronto como sea posible.



El entorno de ejecución debe garantizar la correcta **publicación de resultados** (persistencia de resultados, identificador único de fuentes DOI, federación resultados de investigación CRIS, etc.).

Identificadas 3 áreas de desarrollo de casos de uso



Área 1: Análisis de datos relacionados con la salud para políticas de salud pública

Área 2: Vigilancia de la seguridad de los medicamentos



Área 3: Profundización en el conocimiento de las enfermedades

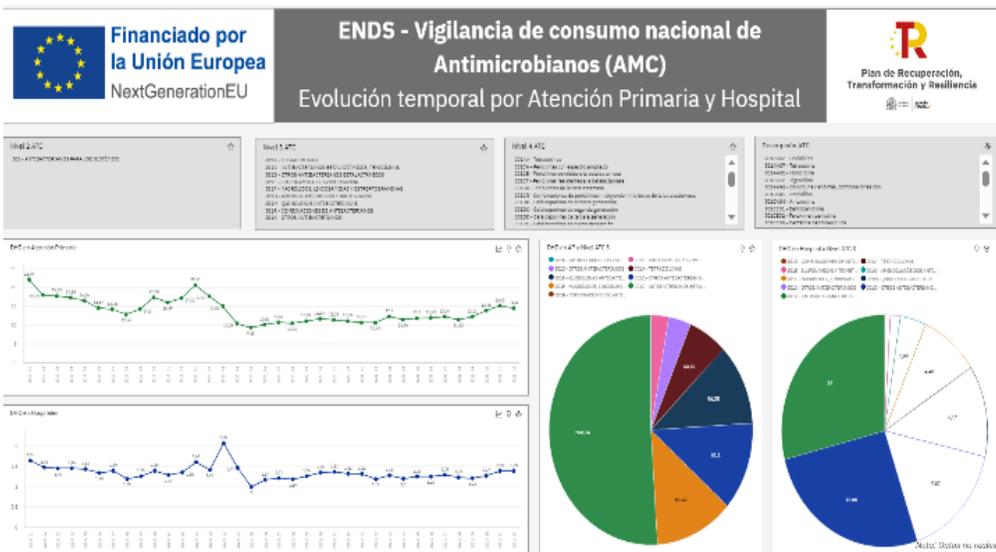
- ✓ Infraestructura segura con altas capacidades computacionales
- ✓ Muestra de datos más grande y diversa que reduce el error de los modelos.
- ✓ Técnicas avanzadas de análisis: redes neuronales, lectura de imágenes, machine learning, deep learning, procesamiento del lenguaje natural...
- ✓ Datos enriquecidos con fuentes de datos adicionales: geoposicionamiento, datos económicos, datos ambientales, servicios sociales, redes sociales,...
- ✓ Comunidades de práctica a nivel nacional

Estudio del consumo de antibióticos

Objetivo: Evolución temporal diferencias territoriales y adecuación terapéutica con las recomendaciones de las guías.

Información: Datos del PRAN (Plan Nacional Resistencias Antibióticos), BIFAP (AEMPS) y CCAA

Producto: Informe de uso de diferentes antibióticos en DHD (usos relativos de los diferentes grupos, betalactámicos, macrólidos, etc.) y la evolución temporal.

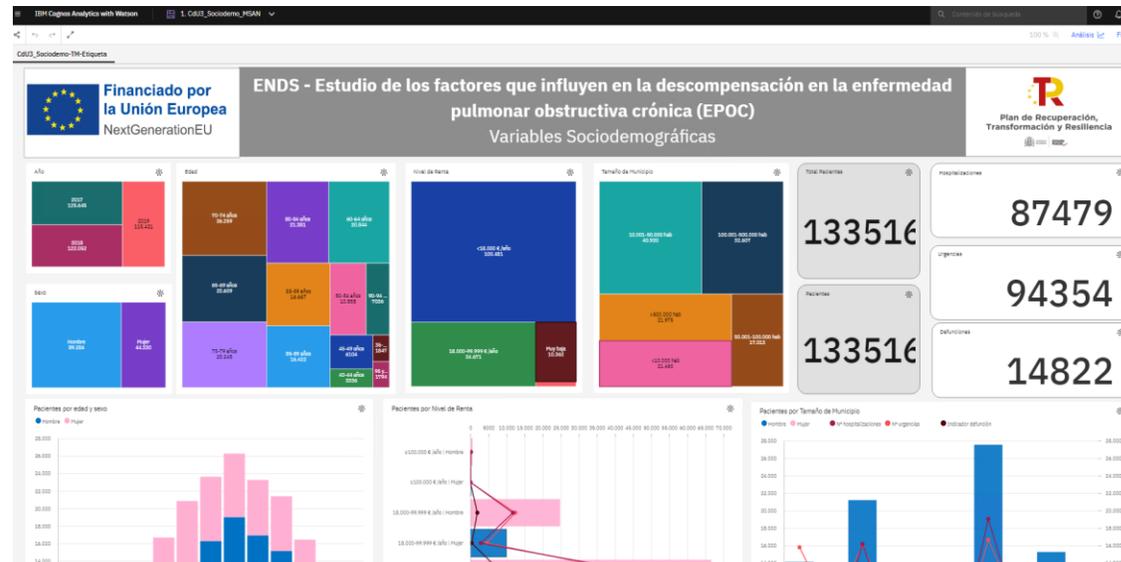


Descompensación de personas diagnosticadas de EPOC

Objetivo: Determinar los factores de riesgo de mortalidad, contactos con urgencias e ingresos hospitalarios en pacientes con EPOC e IC.

Información: información de personas con problemas de salud activos de EPOC en la BDCAP (Base de Datos Clínicos de Atención Primaria del SNS), **RAE-CMBD** (Registro de Atención) y **BDPP** (Base de Datos de Población Protegida del SNS) y otros datos públicos (ambientales, climáticos).

Producto: Análisis descriptivo (2017-2021) y predictivo(2020-2021)



Asturias

- **Sistema ayuda prescripción analgésica pacientes crónicos complejos.** Efectividad y seguridad uso de las diferentes alternativas terapéuticas para manejo del dolor en función del perfil del paciente crónico complejo
- **Pacientes con insuficiencia cardíaca**
- **Algoritmo predictivo de deterioro neurológico en paciente con TCE leve anticoagulado**

Cantabria

- **Atención al paciente con enfermedades raras y respuesta ante determinados fármacos**

Navarra

- **Uso de antibióticos en el SNS**
- **Enfermedades crónicas del SNS**

Islas Baleares

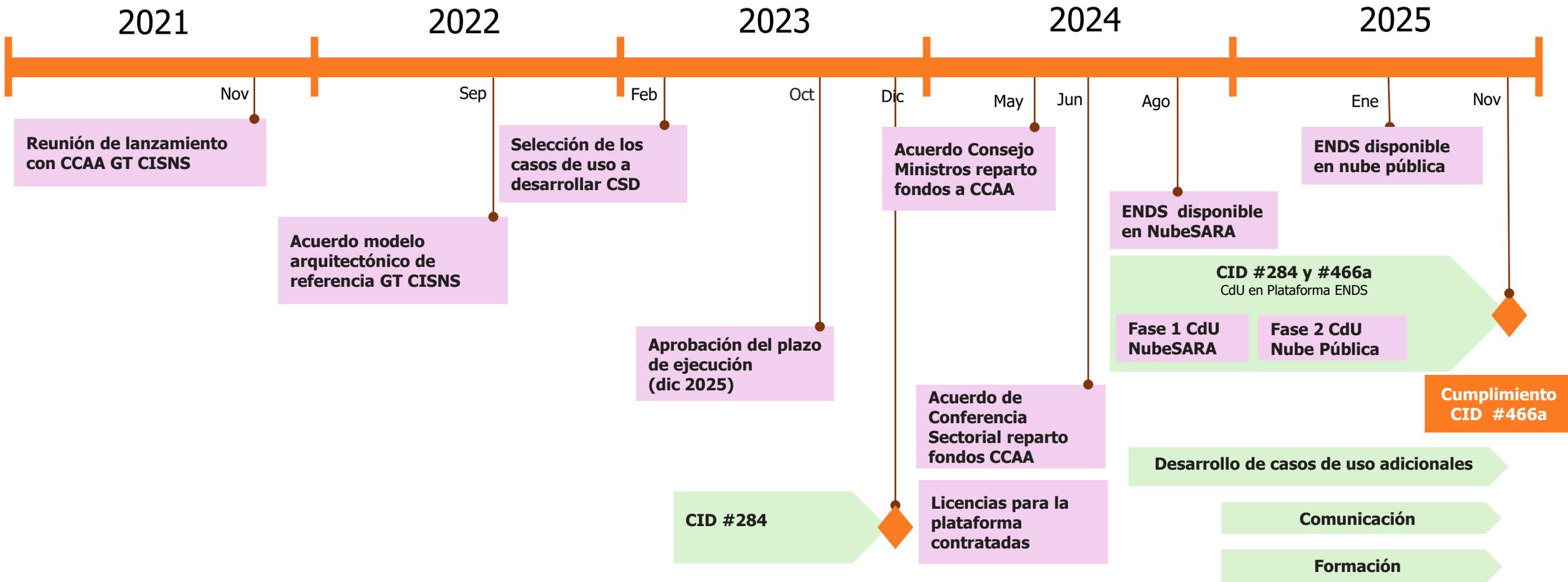
- **Signos y síntomas precoces del Sarcoma de Ewing.** Detectar pacientes en riesgo y su diagnóstico.

Castilla y León

- **Consumo de antibióticos en el hospital.** Describir uso de antibióticos en hospital/100 días de estancia en diferentes servicios hospitalarios.
- **Estimación prevalencia enfermedades crónicas.** Modelo predictivo para estimar la prevalencia esperada enfermedad crónica.
- **Predicción descompensaciones enfermedades crónicas.**

Ámbitos

- **Vigilancia de la seguridad de los medicamentos en su utilización en la vida real.**
- **Profundizar en el conocimiento de enfermedades de mayor prevalencia, relevancia social o impacto.**



El ENDS debe ser capaz de interoperar con las diferentes iniciativas alrededor del dato nacionales y europeas

Establecimiento de puntos de contacto con los **espacios de datos sectoriales de salud** en el marco del C12.11 del PRTR.

Búsqueda de sinergias con los casos de uso de aplicación de IA en el sector salud desarrollados en el programa **Cadenas de valor de IA y Misiones IA**.

Interoperabilidad con las iniciativas europeas normativas, **European Health Data Space (EHDS)** y sus pilotos de desarrollo (HealthData@EU, HealthyCloud, EHDEN), así como la nube europea de ciencia abierta (EOSC).

El ENDS aspira a ser un actor de referencia en el panorama internacional de investigación biomédica, vanguardia en el uso secundario del dato de salud en línea con el Reglamento europeo del espacio de datos de salud (EHDS), para mejorar la calidad y expectativa de vida de los ciudadanos.

01

Colaboración con organismos públicos de investigación. Es posible pensar en **ayudas a la investigación** a desarrollar sobre la infraestructura del ENDS, aportando datos o desde la información allí presente, dentro del marco del PERTE de Salud de Vanguardia.

02

Considerar la **participación de start-ups** con propuestas novedosas IA. Empleo de la iniciativa GovTechLab. EHDS fija usos secundarios posibles (art. 34) más allá de la investigación clínica, habilitando el acceso de pequeñas y medianas empresas

03

En determinados casos de uso, el sistema puede precisar la potencia de **supercomputación del BSC**, debiéndose articular una relación fluida con ellos por capacidades y experiencia en proyectos previos (ImpactDATA, HealthyCloud).

Espacio Nacional de Datos de Salud



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO INICIAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

España | digital

2026